



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos ejecutando las acciones de saneamiento físico legal: Dominio, Manzana B, Lote N° 06, Unidad Catastral N° 10787 Sector La Era, Ex Fundo San Juan de Pariachi, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12732354.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Programa de Vivienda Los Pinos de Santa Rosa, Manzana B, Lote 29, Zona Parcela N° 10537 Fundo Santa Rosa, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12390052.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Lote 10 de la Manzana I2, Urbanización San Antonio de Carapongo 2, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12070597.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Lote 06 de la Manzana E, Urbanización Las Casuarinas de San Diego, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12853110.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Lote 1 de la Manzana C', Aporte al Ministerio de Educación, Urbanización Los Portales de Javier Prado, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12600899.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio e Independización de la Parcela "A" a favor del Estado, Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización y Cuadro General de Distribución de Área relacionado al Cambio de Uso de la Parcela "A" de "Área de Circulación a Educación" y Georeferenciación, Rectificación de Área, Medidas Perimétricas y Linderos y Dominio a favor del Estado del Lote ED1, inscrita en la Partida N° P01005621 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima; correspondiente al Pueblo Joven P.I.M. Panamericana Norte; Primera Etapa, Sector Agrupamiento Familiar Carlos Manuel Cox Roose, inscrito en la Partida N° P01005365 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, Regularización de Afectación en Uso de la Parcela "A" a favor del Ministerio de Educación y Acumulación de la Parcela "A" y Lote ED1, ocupado por la Institución Educativa N° 5183 "Carlos Manuel Cox".

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Modificación de Lotización y Cuadro General de Áreas en lo relacionado al Cambio de Uso de "Recreación" a "Educación" y Dominio del Lote Rec3, Grupo K, Pueblo Joven Horacio Zevallos Gómez, ubicado en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, registrado en la Partida N° P02010462 y la Partida N° P02080422 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima a favor del Estado - Ministerio de Educación, respectivamente, ocupado por la Institución Educativa "Rayito del Sol".

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director

Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario